

	HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO	Código: TH-FR-03
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 09/07/2021
	INFORME	Páginas: 1 de 4

INFORME DE VERIFICACIÓN UMPLEIMIENTO DE LAS NORMAS EN MATERIA DE DERECHO DE AUTOR - SOFTWARE EN

E.S.E HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBÓ
VIGENCIA 2024

RENATA MARCELA MEJÍA CÁRDENAS

ASESOR DE CONTROL INTERNO

**Fecha de elaboración:
MARZO 2025**



	HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO	Código: TH-FR-03
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 09/07/2021
	INFORME	Páginas: 2 de 4

OBJETIVO:

Verificar el cumplimiento de las normas establecidas en materia de derechos de autor y control en la adquisición y uso de programas de cómputo en el Software adquirido y utilizado en la E.S.E Hospital San Rafael Yolombó.

ALCANCE

Para el desarrollo del presente informe se realizó entrevista con el responsable del Procedimiento Tecnología e Informática, teniendo en cuenta la información suministrada, igualmente se tomó como base las normas dictadas en la materia como:

- Directiva Presidencial No.02 del 12 de febrero 2002, donde reitera el interés del Gobierno sobre Derechos de autor y los derechos conexos.
- Circular No.4 del 22 de diciembre 2006, del Consejo Nacional en materia de Control Interno de las entidades de Orden Nacional y Territorial, solicitan formalmente la información relacionada con la verificación, recomendaciones y resultados sobre el cumplimiento de las normas en materia de derecho de autor sobre Software.
- Circular No.017 del 1 de junio 2011, de la Dirección Nacional de Derechos de Autor, aclara las condiciones para el recibo de la información, donde desarrolló en su página WEB un aplicativo para la recepción de la información.

1. IDENTIFICACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Departamento: Antioquia
 Municipio: Yolombó.
 Orden: Territorial
 Sector: Salud
 Entidad: E.S.E Hospital San Rafael Yolombó
 Nit: 890981536-3
 Funcionario: Renata Marcela Mejía Cárdenas
 Dependencia: Asesor
 Cargo: Asesor de Control Interno
 Correo: controlinternoeseyolombo@gmail.com

	HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO	Código: TH-FR-03
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 09/07/2021
	INFORME	Páginas: 3 de 4

2. VERIFICACIÓN DE EQUIPOS DE Y SOFTWARE

¿Con cuántos Equipos cuenta la entidad? Inventario

COMPUTADORES (Cantidad)	UBICACIÓN (Área o Departamento)	LICENCIA (Si / No)	OBSERVACIÓN (Tipo de Licencia)
55	Gerencia, Subgerencias, Calidad, Financiera, Tesorería, Cartera, SST, Contratación, Secretaría, Talento Humano, Sistemas, Farmacia, Gestión Documental, Admisiones, SIAU, Auditoría, Almacén, Mantenimiento, Archivo Administrativo, Archivo Clínico.	Si	Licencia Windows 8, Windows 10 y Office
234	Hospitalización, Urgencias, Consultorios, Odontología, Farmacia, PyP, Procedimiento, Radiología, Cirugía, Pediatría, Transcripción, Centros de Salud, Casa de la Salud, Consulta Externa, Central de Referencia, Fisioterapia, Vacunación, Radiología.	No	Libre Office y Linux
Total, computadores con licencia			55
Total, computadores sin licencia			234

¿El software instalado en estos equipos se encuentra debidamente licenciado?

Se efectúa la verificación de las licencias en la Entidad, se evidencia que la ESE Hospital San Rafael Yolombó cuenta con 80 equipos debidamente licenciados, por ser un proceso costoso, la ESE tiene proyectado la legalización de licencias gradualmente cada año.

3. MECANISMOS DE CONTROL

¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?

La institución ha documentado en el Sistema Integrado de Gestión y Control, las Políticas de Seguridad en la Información en donde se establecen las restricciones para la instalación de software.

- La ESE cuenta con un directorio activo en la red y un dominio el cual tiene sus respectivas

Nit 890.981.536-3 – Carrera 24 No. 13-466 - Teléfono: (604) 865 48 59
Email: esehospitalyolombo@gmail.com – WEB: www.hospitalyolombo.gov.co

	HOSPITAL SAN RAFAEL YOLOMBO	Código: TH-FR-03
		Versión: 01
		Fecha de aprobación: 09/07/2021
	INFORME	Páginas: 4 de 4

políticas de seguridad y por tal motivo no permite realizar ningún tipo de instalación de software sin el respectivo permiso del administrador de la red.

- En los equipos de cómputo está instalado el Libre Office como paquete ofimático el cual es GNUGPL.
- En caso de requerir un programa adicional, se instala cuando es licenciado o libre (GNU-GPL) y si es pertinente con el que hacer institucional, previa autorización del área Sistemas.
- En las salas de cómputo y las oficinas está restringido la descarga de archivo tipo .zip, .exe y .tar desde Internet.

4. Destino final que se le da al Software dado de baja en la entidad

¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?

Durante el 2024 en la Institución les dio de baja a 20 equipos que venían funcionando con Libre Office y Linux

<https://hospitalyolombo.gov.co/transparencia/control-interno/>

RECOMENDACIÓN

Se recomienda realizar a la mayor brevedad la actualización, implementación y legalización de licencias en su totalidad de todos los equipos de la Entidad.

CONTROL DOCUMENTAL	
Fecha de elaboración:	Marzo de 2025
Informe reportado por:	Renata Mejía Cárdenas (Asesor de Control Interno) <i>RENATAMEJIA</i>